

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Diputados e invitados realizaron valiosos aportes a ambos proyectos de leyes. Autor: Jorge Luis Béker Publicado: 02/04/2019 | 11:33 pm

El Himno se entona alto y fuerte

Diputados de las provincias de La Habana, Mayabeque, Matanzas, y el Municipio Especial de Isla de la Juventud analizaron este martes los proyectos de leyes sobre Símbolos Nacionales y de Pesca

Publicado: Martes 02 abril 2019 | 11:51:25 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

Diputados de las provincias de La Habana, Mayabeque, Matanzas, y el Municipio Especial de Isla de la Juventud, así como aquellos electos por otros territorios y que residen en nuestra capital, analizaron este martes los proyectos de leyes sobre Símbolos Nacionales y de Pesca, como parte del proceso de consulta previo a la aprobación de ambos textos por el Parlamento.

Al conducir el debate, José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, destacó la flexibilidad que se establece en el uso de los símbolos y señaló que la bandera de la estrella solitaria, el himno de Bayamo y el escudo de la palma real representan a Cuba dentro y fuera de sus fronteras, y es interés del Estado la educación de los niños y jóvenes en su formación patriótica.

Ante la propuesta de una diputada de incorporar en el documento otros atributos, como la mariposa blanca, Toledo explicó que solo se contemplan en la ley los tres mencionados y retomó las palabras de Fidel cuando, durante las discusiones sobre la ley de símbolos vigente (Ley No. 42, de 1983) el Comandante en Jefe señaló que son precisamente estos porque «no representan una parte de la historia, representan toda la historia».

En el Centro de Convenciones de Cojímar, los diputados e invitados al encuentro, en el que participó, además,

Ana María Mari Machado, vicepresidenta del Parlamento, enfatizaron en lo necesario que resulta desarrollar acciones educativas, especialmente con los niños, los adolescentes y jóvenes, en cuanto al conocimiento del significado y origen de los símbolos patrios, por lo que se debe dejar claro en el documento cuál es la responsabilidad que en ello tienen los organismos formadores, insistieron.

El diputado Raúl Torres reflexionó acerca de la forma en que a veces se canta el Himno Nacional. «No podemos permitir que se entone con desgano. Se trata de un himno de combate. Igualmente, cuando se use en piezas musicales debe respetarse, además de la letra, la melodía y la armonía». Otros parlamentarios realizaron propuestas acerca del uso de los símbolos en prendas de vestir, objetos, obras de arte y escritos, donde deben ser utilizados con el mayor respeto y decoro. También se pidió que se esclareciera en el texto cómo debe realizarse su comercialización.

En otro momento de la jornada, luego de su presentación por el Ministerio de la Industria Alimentaria, los diputados opinaron también sobre el proyecto de Ley de Pesca, que establece regulaciones para el adecuado ordenamiento, administración y control de la pesca, en función de la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en las aguas marítimas, fluviales y lacustres de Cuba, con el fin de contribuir a la soberanía alimentaria de la nación.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-04-02/el-himno-se-entona-alto-y-fuerte>